

## INFORME SOBRE LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SUBJETIVOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA PISCINA DE VERANO DE CARTAOJAL

Vista providencia con fecha 3 de Junio de 2022 por parte del Teniente de Alcalde de presidencia, régimen interior, contratación, patrimonio mundial, deportes y comunicación para valoración y ponderación asignada del proyecto técnico de gestión presentada por el licitador D. Jorge del Pino García, relativa al contrato de concesión de los servicios de la piscina de verano de Cartaojal de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Visto lo dispuesto en la cláusula undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el que se indica que las empresas licitadoras deberán presentar un Proyecto Técnico de Gestión deberá adecuarse a las características de las instalaciones a gestionar objeto del pliego y a las condiciones de la población a la que va dirigida, el mismo deberá contar como mínimo con los siguientes apartados:

**-Proyecto general de servicios ofertados en la instalación** (puntuación máxima 20 puntos)

- Descripción de los servicios y actividades adaptados a la instalación y los espacios de la misma con los medios técnicos y personal disponible para cubrir dichos servicios con horarios, tareas, titulación o capacitación. 6 puntos.
- Protocolos de actuación en caso de emergencias. 4 puntos.
- Esquemas de coordinación del servicio. 4 puntos.
- Sistema de control de asistencia y presencia. 2 puntos.
- Protocolos de gestión de sustituciones para garantizar la no interrupción del Servicio. 2 puntos.
- Sistemas de evaluación y control del servicio. 2 puntos.

**-Plan de Mantenimiento Integral de la Instalación** (Puntuación máxima 20 puntos): adaptado a la instalación y a la normativa vigente sobre piscinas de uso público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el cual deberá contar con todas las labores de mantenimiento y limpieza previstas en la normativa vigente y las necesarias para el mantenimiento de la instalación, con el cronograma correspondiente y el personal responsable de cada una de las actuaciones, haciendo constar la titulación o la capacitación profesional de las mismas así como el horario y duración de las tareas proyectadas.

Visto el proyecto presentado por el licitador:

Jorge del Pino García DNI: 25341225D

Se informa a continuación de la valoración y justificación de cada uno de los puntos del proyecto presentado por este licitador.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001E8EBB00S9T9B5V5S7K0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS RICO MATAS-COORDINADOR INSTALACIONES DEPORTIVAS - 03/06/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/06/2022 11:53:03

EXPEDIENTE::  
2022CONTRA000022  
Fecha: 16/02/2022  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E6001E8EBB00S9T9B5V5S7K0



<b>Puntos del Proyecto General de Servicios Ofertados</b>	<b>Puntuación</b>	<b>Justificación</b>
Descripción de los servicios adaptados a la instalación y los espacios de la misma. 6 puntos.	1 punto	Este licitador incluye en este punto una descripción muy breve de los servicios a prestar indicando sólo grupos horarios y edades de los cursos de natación sin mayor descripción ni desarrollo, respecto al servicio de cafetería se limita a presentar horario y carta de precios. No especifica la titulación o capacitación de todos los medios disponibles, los medios técnicos a disposición, ni una descripción de tareas.
Protocolos de actuación en caso de emergencias. 4 puntos.	3 puntos	El protocolo presentado por este licitador incluye los criterios generales de actuación, así como la explicación y actuación en las incidencias más comunes. Falta una adaptación más concreta al servicio de socorrismo acuático.
Esquemas de coordinación del servicio. 4 puntos.	1 Punto	El licitador en este punto presenta un simple mapa conceptual de coordinación del servicio y una descripción de algunos puestos pero no desarrolla procedimientos ni esquemas de actuación que permitan una visión clara de cómo se va a desarrollar por parte de este licitador la coordinación del servicio objeto del PPT.
Sistema de control de asistencia y presencia. 2 puntos.	0,10 Puntos	En este apartado el licitador se limita a indicar el horario del personal adscrito al servicio.
Protocolos de gestión de sustituciones para garantizar la no interrupción del Servicio. 2 puntos.	0,10 Puntos	El licitador sólo indica en este apartado que su personal estará disponible con dedicación plena 24 horas al año.
Sistemas de evaluación y control del servicio. 2 puntos.	0,5 Puntos	En referencia a este apartado el licitador solo presenta una planilla de control de operaciones de mantenimiento y un cronograma de actuaciones en la instalación que no se adecuan a un control adecuado del servicio, falta un desarrollo más específico de cada uno de los servicios objeto del PPT.
<b>5,7 Puntos</b>		<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001E8EBB00S9T9B5V5S7K0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS RICO MATAS-COORDINADOR INSTALACIONES DEPORTIVAS - 03/06/2022  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/06/2022 11:53:03

EXPEDIENTE::  
2022CONTRA000022  
 Fecha: 16/02/2022  
 Hora: 00:00  
 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E6001E8EBB00S9T9B5V5S7K0



<b>Puntos Plan de Mantenimiento Integral de la Instalación</b>	<b>Justificación</b>
Adaptación a la normativa Vigente	El plan de mantenimiento presentado no está totalmente adaptado a la normativa vigente de piscinas de uso colectivo ya que no se especifican claramente las tareas indicadas en los decretos de aplicación.
Indicación de las labores de mantenimiento y limpieza	Las tareas de mantenimiento y limpieza están indicadas de manera muy somera y desorganizadas no se puede determinar claramente donde se realizan
Cronograma	El cronograma presentado le falta concreción a los servicios de la instalación
Personal Responsable y capacitación	El licitador indica que contará con un responsable técnico y un encargado de mantenimiento con la titulación y la experiencia previa necesaria.
Horario y duración de las tareas	Las tareas no están correctamente explicadas ni programadas, no se especifica horario concreto.
El plan de mantenimiento integral no está correctamente adaptado a las características de la instalación, las tareas están indicadas y explicadas de manera muy general y poco específica conforme a los servicios de la instalación, la metodología de control, la supervisión y los registros no están adecuados totalmente a las características de la instalación.	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL: 8 Puntos.</b>	

Una vez analizados y valorados todos los criterios sujetos a juicio de valor contemplados en el proyecto presentado por el licitador Jorge del Pino García DNI: 25341225D respecto a la cláusula undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se informa de las siguientes valoraciones:

<b>LICITADOR</b>	<b>Proyecto General de Servicios Ofertados</b>	<b>Plan de Mantenimiento Integral</b>	<b>Puntuación Total</b>
Jorge del Pino García DNI: 25341225D	5,7 puntos	8 puntos	<b>13.7 Puntos</b>

Es todo cuanto he de informar en Antequera a fecha y firma electrónica.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001E8EBB00S9T9B5V5S7K0 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

MANUEL JESUS RICO MATAS-COORDINADOR INSTALACIONES DEPORTIVAS - 03/06/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/06/2022 11:53:03

EXPEDIENTE::  
2022CONTRA000022  
Fecha: 16/02/2022  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E6001E8EBB00S9T9B5V5S7K0

